

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	05001-40-03-014-2020-00184-00
Demandante	GRUPO SAN PIO S.A.S
Demandado	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA
Asunto	No termina proceso toda vez que se encuentra retirado

La apoderada de la parte actora SORAYA XIMENA HENAO GOMEZ, solicitó a través del correo del Despacho terminación de proceso **2020-00184** por pago total de la obligación, donde señala como Demandante COOCREDITO y Demandado CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA, a fin de dar trámite a su solicitud, fue realizada la búsqueda en “**Consulta de Procesos**”, donde se aprecia que el radicado indicado por la togada corresponde a un proceso retirado por ella misma desde el pasado 04 de marzo de 2020, donde las partes corresponden a Demandante GRUPO SAN PIO S.A.S. y demandado CARLOS ARTURO RAMIREZ CARDONA.

Dentro del reparto interno realizado a través de la Secretaría del despacho, se indicó 2018- 00184 (Obligación J14 2020-184), razón por la cual se consultó también el Radicado 2018-00184, encontrando que éste corresponde a una Acción de Tutela.

Así las cosas, no se accede a la solicitud de terminación del proceso incoado por la memorialista, toda vez que en el escrito allegado hace alusión a un demandante diferente al que se registra dentro de la consulta de procesos realizado en el radicado

2020-00184, además de no corresponder tampoco el segundo apellido del demandado indicado en su escrito petitorio, con el que se encuentra en el registro del proceso consultado.

NOTIFIQUESE,

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

MG

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50ccc2303fcd013823a172a41acd898140f253c01d05af61948f7c12e93bfc55**
Documento generado en 21/07/2021 11:03:33 AM